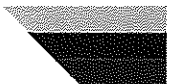


5. RENDICIÓN DE CUENTAS
FASE 2
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL



Memorando Nro. CNE-DPMS-2026-0377-M

Macas, 06 de marzo de 2026

PARA: Abg. Jairo Leonardo Ñíguez Cardenas
Analista Provincial de Asesoría Jurídica 2

Abg. Pamela Elizabeth Capelo Burgos
Especialista Provincial de Secretaría General

Ing. Shirley Carolina Rivadeneira Rivadeneira
Analista Provincial de Talento Humano 2

Lcda. Dalmari Carolina Revelo Rivadeneira
Analista Provincial Administrativo 2

Ing. Johana Esther Cardenas Zabala
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

Tnlg. Shiram Doris Petsain Utitiaj
Analista Provincial Financiero 2

Ing. Angel Hermel Arce Cordero
Analista Provincial de Participación Política 2

Lcda. Kelly Martina Tello Borja
**Analista Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos
Electtorales**

Ing. Ivan Kajekai Taant
**Responsable de la Unidad Provincial Financiera de la Delegación
Provincial Electoral de Morona Santiago**

Ing. Maria Delia Castro Guzmán
Analista Provincial Financiera 2

Ing. María Augusta Arevalo Moreno
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Mgs. Elizabeth Magaly Rivadeneira Ortega
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Mgs. Jorge Ramiro Vasquez Mejía
Especialista Electoral

Memorando Nro. CNE-DPMS-2026-0377-M

Macas, 06 de marzo de 2026

ASUNTO: Disposición para la entrega de información para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, como es de su conocimiento Con Memorando CNE-DNSGC-2026-0102-M, suscrito por el Econ. Miguel Antuash , Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad (Encargado), informa el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y socializa la metodología de trabajo para la Rendición de Cuentas.

Con estos antecedentes, dispongo a todas las Unidades de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, que son poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS con los Respectivos Verificables, Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.

La Unidad de Gestión Estratégica y Planificación será la encargada de consolidar la información remitida por todas las áreas, referente a la gestión realizada en el período fiscal 2025.

Se solicita la entrega de dicha información hasta el día MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026 de manera **IMPOSTERGABLE**, para lo cual se anexa el modelo de formulario que se presentó el año anterior, en el cual se puede descargar los links y tener referencia de la información que se debe presentar.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
KLEBER DANIELY
SIGUENZA JARAMILLO

Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo

DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO

NUT: CNE-2026-26162



Memorando Nro. CNE-UPGEPMS-2026-0015-M

Macas, 05 de marzo de 2026

PARA: Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo
Director Provincial Electoral de Morona Santiago

ASUNTO: SOLICITANDO DISPONGA A LAS UNIDADES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

Señor Director, como es de su conocimiento Con Memorando CNE-DNSGC-2026-0102-M, suscrito por el Econ. Miguel Antuash , Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad (Encargado), informa el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y socializa la metodología de trabajo para la Rendición de Cuentas.

Con estos antecedentes, solicito de manera comedida Disponga a todas las Unidades de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, que son poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS con los Respectivos Verificables, Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.

La Unidad de Gestión Estratégica y Planificación será la encargada de consolidar la información remitida por todas las áreas, referente a la gestión realizada en el período fiscal 2025.

Se solicita la entrega de dicha información hasta el día MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2025 de manera IMPOSTERGABLE, para lo cual se anexa el modelo de formulario que se presentó el año anterior, en el cual se puede descargar los links y tener referencia de la información que se debe presentar.

Atentamente,



Revisto y autografiado por:
**CARDENAS ZABALA
JOHANA ESTHER**

Ing. Johana Esther Cardenas Zabala
ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
MORONA SANTIAGO



Memorando Nro. CNE-UPGEPMS-2026-0015-M

Macas, 05 de marzo de 2026

Anexos:

- 1_FUNCIONES_DEL_ESTADO 2025.xlsx
- 1. FORMULARIO 2024 MORONA SANTIAGO.xlsx

NUT: CNE-2026-25632

